

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

**HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA**  
**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE**  
**SERVICIOS (CAS)**  
**HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2 DE PIURA**

**CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 006-CAS-- HAPCSR II-2- 2021**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS para Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura, destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación requiere profesionales en Terapia Física, para brindar atención en terapia física y respiratoria a los pacientes hospitalizados en la UCI COVID y en las salas de hospitalización no COVID, Departamento de enfermería y el Departamento de Diagnostico por Imagen del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Piura.

CÓDIGO	AREA	PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACION
RADIG-001	Departamento de Diagnostico por imágenes	Médico en Radiología	1	S/. 10,000.00
LICTERPFIS-001	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Licenciado (a) en Terapia Física	1	S/. 3,000.00
TECTERPFIS-001	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Técnica (o) en Terapia Física	1	S/. 2,000.00
ENFER-001	Hospitalización Medicina Covid	Enfermera (o)	18	S/. 3,800.00

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, Departamento de Enfermería, Servicio Medicina covid y Departamento de Diagnostico por Imagen.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura.

**4. Base legal**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020 y Decreto de Urgencia N° 037-2020 (Creación del SERVICIO COVID ESPECIAL – SERVICER), que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

- Decreto de Urgencia N° 037 – 2020, que establece medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugares de la prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio de Medicina Física y Rehabilitación</li><li>• Departamento de Enfermería, Servicio Medicina Covid</li><li>• Departamento de Diagnostico por Imagen del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura.</li></ul>
Duración del Contrato Temporal	01 mes (sujeto a renovación temporal)
Remuneración total	Indicado en el numeral 1.1.
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata

## **II. MODALIDAD DE POSTULACION**

### **Postulación vía electrónica**

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección y que cumplan con los requisitos establecidos para cada perfil de puesto convocado, deberán enviar al correo electrónico: rrhh@hsantarosa.gob.pe la FICHA ÚNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL (ANEXO 1), debidamente llenada y el CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ambos archivos deberán de ser remitidos en formato PDF (Peso máximo del archivo 24MB), indicando en el asunto del correo electrónico **nombre, el Código, la descripción al Cargo que postula.**

La remisión de lo expuesto deberá de realizarse en el horario y fecha establecida en el cronograma (ver numeral IV). Caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (**ANEXO 1**), tienen carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

### **NOTA:**

1. Los archivos remitidos para la postulación al concurso CAS que no se reciban en formato PDF, no serán consideradas aptas para el proceso.
2. El **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO** a remitir en PDF, **solo** deberá de contener los documentos requeridos en el formato de perfil del puesto.

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)

	CONVOCATORIA	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	<b>Publicación Vía Electrónica:</b> Publicación de la Convocatoria CAS-COVID 19, en la Página WEB: <a href="http://www.hsantarosa.gob.pe">www.hsantarosa.gob.pe</a> y redes sociales del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 Piura	Del 02 al 04 de abril del 2021	UGRH
2	<b>Postulación Vía Electrónica:</b> Presentación de Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal y CV documentado al siguiente correo:  <a href="mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe">rrhh@hsantarosa.gob.pe</a>	Del 02 al 04 de abril del 2021 hasta las 16:00 horas	UGRH
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación del cumplimiento de requisitos.	Del 04 de abril del 2021	AREA USUARIA
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	El 04 de abril del 2021 en la Página Institucional. <b>Link:</b> <a href="http://www.hsantarosa.gob.pe">www.hsantarosa.gob.pe</a> .	UGRH
5	Suscripción del Contrato e Inicio de Actividades	05 de abril del 2020	UGRH

\* La publicación de resultados se realizarán en la página web: [www.hsantarosa.gob.pe](http://www.hsantarosa.gob.pe)

### IV. DOCUMENTOS POR PRESENTAR

#### 5.1. De la presentación de Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida debe contener la información solicitada de acuerdo con el perfil del puesto al cual va a postular.

#### 5.2. Presentación Ficha Única de Datos

La Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura. Este documento tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

### V. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

- a) Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

## VI. ENVÍO DE DOCUMENTOS (Importante)

La entrega de la Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, juntamente con los documentos que sustenten el currículum vitae presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación) **en formato PDF (unificando TODA la documentación) al correo electrónico [rrhh@hsantarosa.gob.pe](mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe) ; Además se deberá indicar en el ASUNTO del correo electrónico el NOMBRE, CÓDIGO Y PUESTO AL QUE POSTULA.**

## VII. PERFILES DEL PUESTO:

Nombre del Puesto:	<b>PROCESO - MÉDICO RADIÓLOGO</b>
Misión del Puesto:	Asume la responsabilidad en actividades para el funcionamiento administrativo y asistencial del servicio de ecografía, del departamento de diagnóstico por imágenes del Hospital De La Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Piura
Funciones o Características del Puesto:	Colaborar con el jefe del servicio a formular y/o programación anual de actividades de Ecografías y/o Tomografías.
	Integrar y asistir a las reuniones de comités convocadas por la jefatura, por la dirección ejecutiva del hospital y por instancias superiores en asuntos de su competencia.
	Realizar e informar los estudios ecográficos programados.
	Desarrollar o participar en el desarrollo de trabajos de investigación relacionadas con la radiología.
	Cumplir con lo dispuesto en el código de ética de la función pública, en el desempeño de sus funciones.
Requisitos	Título profesional de médico radiólogo. Constancia de culminación de residente medico en radio diagnóstico.
	Capacitaciones: Acreditar asistencia continua a eventos de capacitación de la especialidad. Capacitación en área de mamografía incluyendo cursos de alta especialidad. Pasantía en el extranjero en radio diagnóstico.
	Ofimática: NIVEL BASICO.
	Idiomas: NIVEL BASICO.
	Colegiatura: SI REQUIERE.
	Habilidad profesional: SI REQUIERE.
	Serums: SI REQUIERE.
	· Experiencia general mínima requerida en el sector público o privado: 3 AÑOS INCLUIDO LA RESIDENCIA MÉDICA.
	· Experiencia específica mínima requerida en el puesto, en el sector público o privado: (3) años en la conducción de actividades de atención en diagnóstico por imágenes incluido la residencia médica.
	· Experiencia mínima prestando servicios en el sector público: NO APLICA
*Competencias Genéricas: Orientación al servicio, Comportamiento ético y Trabajo en equipo.	
Condiciones esenciales	Lugar de prestación del servicio: HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA.
	Duración del contrato: 01 MES.
	Inicio: 05 DE ABRIL DEL 2021.
	Término: 30 DE ABRIL DEL 2021.
	Remuneración mensual: S/. 10, 000.00 (DIEZ MIL SOLES Y 00/100 SOLES).
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales:	

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

<b>Nombre del Puesto:</b>	<b>ENFERMERA(O)</b>
<b>Misión del Puesto:</b>	<b>El Departamento de Enfermería requiere de 18 Profesionales de Enfermería para atención de enfermería en Hospitalización Medicina COVID 19.</b>
<b>Funciones o Características del Puesto:</b>	Aplica el proceso de atención de enfermería a pacientes que requieren atención y otros procedimientos propios de las unidades COVID – 19.
	Elabora el Plan de cuidados de enfermería basado en el diagnóstico respetando la interculturalidad, normatividad institucional, principios éticos y la bioseguridad.
	Participa de forma activa en procedimientos juntamente con el equipo multidisciplinario cuando la situación del paciente lo amerite de forma proactiva
	Realiza ajustes continuos al plan de intervención de enfermería de acuerdo con la situación de salud de la persona en estado crítico en base a los resultados esperados.
	Registra notas de enfermería y la información que se derive del cuidado que se brinde a la persona.
	Ingreso de información a los sistemas o programas hospitalarios vigentes.
<b>Requisitos</b>	LICENCIADA EN ENFERMERIA Título y colegiatura de licenciada en enfermería Habilidad profesional: SI REQUIERE SERUMS: NO REQUIERE. Experiencia en área: 06 meses: en Triage y hospitalización medicina COVID – 19 No tener otro contrato CAS vigente Capacitaciones cursos, seminarios, diplomados a fines al área de Triage y Hospitalización Medicina COVID - 19 de los últimos tres (3) años, relacionados a la actividad de atención hospitalaria, deben señalar número de horas o número de créditos.
	Ofimática: NIVEL BASICO.
	Idiomas: NIVEL BASICO.
	Colegiatura: SI REQUIERE.
	Habilidad profesional: SI REQUIERE.
	SERUMS: NO REQUIERE. Competencias Generales y habilidades demostradas en manejo de ventilación mecánica y sistemas de oxigenación de alto flujo.
<b>Condiciones esenciales</b>	Lugar de prestación del Servicio: Triage y Hospitalización Medicina COVID del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Piura.
	Duración del contrato: 03 meses
	Inicio: 05 abril 2021
	Término:30 junio 2021
	Remuneración mensual: LICENCIADA HOSPITALIZACION MEDICINA COVID–19: S/.3,800.00
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Otras condiciones esenciales: no contar con comorbilidad para el desempeño de la función de área covid

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

Nombre del Puesto:	<b>PROCESO - TECNICO EN TERAPIA FISICA</b>
Misión del Puesto:	El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación requiere 01 Técnico en Terapia Física, para brindar atención en rehabilitación a los pacientes en las diferentes áreas de nuestro Hospital, Brindar atención en rehabilitación de calidad por parte de Técnicos en Terapia Física, en favor de los pacientes en las diferentes áreas de nuestro Hospital.
Funciones o Características del Puesto:	Brindar comodidad y confort a los pacientes.
	Velar con el abastecimiento de los coches de procedimiento durante la jornada laboral.
	Realizar la desinfección de ambientes y superficies del área del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.
	Contribuir a la segregación de residuos sólidos.
	Apoyar a controlar y registrar funciones vitales
	Realizar el registro de atenciones diarias.
	Mantener una buena organización y atención de pacientes en terapia física.
	Apoyo al terapeuta físico a ejecutar plan de terapia física indicado.
	Colaborar en el servicio de Medicina Física y Rehabilitación en procedimientos administrativos u otro que sea requerido.
	Apoyo a la movilización al paciente en rehabilitación.
	Colaborar a aplicar técnicas de terapia respiratoria
	Apoyar en la colocación de agentes físicos.
	Otras funciones asignadas por el jefe
Requisitos	Título Técnico en Terapia Física
	Tener experiencia demostrada en establecimientos de salud del sector público y/o privado, posteriores a la dación del título.
	Capacitaciones: cursos, seminarios, diplomados de los últimos tres (3) años, relacionados al cargo, deben señalar número de horas o número de créditos.
Condiciones esenciales	Lugar de prestación del servicio: HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA.
	Duración del contrato: 1 MES.
	Inicio: 05 DE ABRIL DEL 2021.
	Término: 30 DE ABRIL DEL 2021.
	Remuneración Mensual: S/ 2,000.00
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

“Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia”

Nombre del Puesto:	<b>PROCESO - LICENCIADA (O) EN TERAPIA FISICA</b>
Misión del Puesto:	El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación requiere de 01 Licenciado en Terapia Física, para brindar el servicio de atención en terapia física y respiratoria a los pacientes hospitalizados en la UCI COVID y en las salas de hospitalización no COVID del hospital.
Funciones o Características del Puesto:	Brindar la atención de calidad por parte de Profesionales en Terapia Física, en favor de los pacientes en el área diferenciada COVID-19 y no COVID del Hospital.
	Ejecutar el plan de tratamiento en rehabilitación de los pacientes con diagnóstico de COVID-19 en las áreas de UCI, Neo y pediatría, y hospitalización No COVID
	Brindar una atención holística y de calidad a los usuarios del hospital santa rosa en los diferentes servicios.
	Establecer un plan de cuidado integral en base a la valoración del estado actual del paciente y de acuerdo con los protocolos establecidos.
	Verificar el material de terapia física y formatearía necesaria durante el turno a fin de garantizar la óptima atención de los pacientes en las diferentes áreas.
	Verificar el abastecimiento de insumos médicos necesarios para realizar los diferentes procedimientos en el servicio.
	Velar por la integridad y el buen funcionamiento de los equipos del servicio.
	Realizar el llenado correcto de los formatos de la historia clínicas que son competencia de los profesionales de enfermería.
	Ingresar la realización de procedimientos en el SIS- GALENOS.
	Otras funciones asignadas por el jefe
Requisitos	Título Profesional de Licenciado en Terapia Física.
	Tener experiencia demostrada en establecimientos de salud del sector público y/o privado, posteriores a la dación del título profesional. Excluyendo el SERUMS
	Ofimática: NIVEL BASICO.
	Idiomas: NIVEL BASICO.
	SERUMS: SI REQUIERE.
	Experiencia general mínima requerida en el sector público o privado: 03 AÑOS.
	Competencias Genéricas: Orientación al servicio, Comportamiento ético y Trabajo en equipo.
	Duración del contrato: 1 MES.
	Inicio: 05 DE ABRIL DEL 2021.
	Término: 30 DE ABRIL DEL 2021.
	Remuneración Mensual: S/ 3,000.00
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.**

## VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. <b>Objeto de la convocatoria</b>
Duración del contrato	Mensual (Sujeto a renovación)
Retribución Mensual	Indicado en el numeral 1. <b>Objeto de la convocatoria</b>
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

## IX. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

### Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico

## X. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	<p><b><u>Postulación vía electrónica:</u></b> Presentación de CV documentado al correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa de Piura <a href="mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe">rrhh@hsantarosa.gob.pe</a>; indicando en el asunto MEDANAST- 001 cargo a que postula.</p>	<p>Del 02/04/2021 hasta el 04/04/2021 (hasta las 16:00 horas)</p> <p>URRHH- <b>HAPCSR II-2</b></p>
<b>SELECCIÓN</b>		
2	<p>Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida</p>	<p>A partir del 04 de Abril del 2021 en la página Web Institucional <a href="http://www.hsantarosa.gob.pe/">http://www.hsantarosa.gob.pe/</a></p> <p>URRHH- <b>HAPCSR II-2</b></p>
3	<p>Suscripción del Contrato</p>	<p>A partir del 05 de Abril del 2021 del resultado de evaluación curricular</p> <p>URRHH- <b>HAPCSR II-2</b></p>

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes **no serán devueltos.**

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

## VIII. DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO

### 1. Sobre Modalidad de Trabajo

El personal labora bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), labora de manera presencial, y deberá tener disponibilidad para desplazarse a cualquiera de las áreas y/o servicios del Hospital Santa Rosa de Piura, según requerimiento efectuado por las mismas, en razón la Emergencia del COVID-19.

### 2. Sobre Jornada Laboral

Por la naturaleza de la Emergencia Sanitaria Nacional, la jornada laboral es programada de acuerdo con la necesidad del servicio, por un máximo de 150 horas efectivas por mes. El personal CAS deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Autoridad Nacional de Salud y HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 PIURA, en salvaguarda de la salud pública individual y colectiva.

### 3. Funciones por Grupo Ocupacional

Las funciones que desarrolle el personal CAS serán conforme al grupo ocupacional para el que fue contratado, teniendo en cuenta su Formación General, Experiencia Laboral y Capacitación.

## IX. LUGARES DE RECEPCIÓN DE CV DOCUMENTADOS

Presentación de CV documentado al correo electrónico de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Santa Rosa de Piura [rrhh@hsantarosa.gob.pe](mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe):

HOSPITAL	Dirección de correo electrónico
Hospital de la Amistad Peru – Corea Santa Rosa II-2 Piura	<a href="mailto:rrhh@hsantarosa.gob.pe">rrhh@hsantarosa.gob.pe</a>